



ACTA DE SESIÓN

Pleno Extraordinario de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la Sala de Juntas del Aulario Rosa de Gálvez, el 23 de enero de 2019, a las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA	X		
M ^a Elena García Fernández	SITUMA		X	
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA	X		
M ^a José Casado Cañero	SITUMA			X
José Alcaraz Ruiz	SITUMA (D. Sindical)			X
M ^a Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Francisco Javier Ballesteros Vicente	CCOO (D. Sindical)		X	
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
M ^a José Soto Moncayo	CSIF	X		
Isabel M ^a Ruiz Burgos	CSIF (D. Sindical)			X
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
M ^a del Mar Fontalba	UGT (D. Sindical)	X		
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SiAM	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	SiAM	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	SiAM (D. Sindical)	X		

El pleno extraordinario de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- Estudio y aprobación, si procede, de propuesta de modificación baremo de concursos.
- Informe de la Comisión de Formación. Plan de Formación 2019.
- Informe de la Comisión de Acción Social. Debate de la propuesta de Reglamento de diversidad funcional.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS



1. Estudio y aprobación, si procede, de propuesta de modificación baremo de concursos.

El presidente explica como ha quedado la propuesta. Se ha suprimido la propuesta de CSIF de contar tanto el tiempo de GIV como el de G.III como nivel 20. También se ha quitado la alusión a la Disposición Transitoria 2ª del EBEP, por ser aplicable a los procesos de funcionarización.

CSIF explica que amplió su propuesta, porque en Biblioteca desde siempre todo el mundo ha hecho el mismo trabajo, pero puntualizan que no es línea roja para ellos.

CC.OO pide un receso para tomar una decisión.

Se procede a votación y se aprueba la modificación por unanimidad.

2. Informe de la Comisión de Formación. Plan de Formación 2019.

Informa la representante en dicha comisión, Esperanza Rojo. El Plan de Formación 2019 se ha configurado con las acciones formativas propuestas por los responsables de los servicios, a petición de Gerencia, más algunas propuestas por los sindicatos y las que quedaron pendientes de realización del Plan 2018. Todos los cursos venían con ficha, aunque había algunos errores que se subsanaron. Se aprobó el Plan para empezar cuanto antes. Queda abierto para incluir necesidades sobrevenidas.

CC.OO. apunta que también se incluyen cursos emanados de la evaluación del desempeño, y que no se sabe qué fondos hay para el tripartito, por el cambio de gobierno en la Junta de Andalucía.

UGT propone que se forme una comisión en la junta de PAS para proponer modificaciones al Reglamento de Formación.

SITUMA pide que se rindan cuentas más detalladas en la comisión de Formación, con explicaciones de los descartes y los criterios de selección.

CSIF dice que el problema no es la selección de los cursos, sino la falta de información sobre la adjudicación.

CC.OO. pide que los cursos concedidos y no realizados se rescaten en 2019.

Se suscita un debate sobre la aprobación del Plan en la Comisión de formación sin previa consulta a la Junta de dicho Plan en su forma definitiva. Los representantes de la Junta en la Comisión de Formación justifican su decisión.

Finalmente se da por bueno.



3. Informe de la Comisión de Acción Social. Debate de la propuesta de Reglamento de diversidad funcional.

Informa el representante de la Junta, Francisco Paradas. En el borrador hay medidas concretas para el PDI y una comisión específica para ellos, mientras que al Pas se le remite al COSESAL. Las medidas positivas para el PAS no son más que lo que hay en la ley.

CSIF opina que la parte del PAS no está muy trabajada.

UGT opina que el borrador es una declaración de intenciones, salvo para el PDI. El sector estudiantes tampoco está muy desarrollado.

Se decide pedir más tiempo y señalar las discriminaciones en las que cae el borrador. Pediremos que el tratamiento de todos los sectores sea uniforme.

Así se decide por unanimidad.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:52 horas.

FECHA
23 de enero de 2019

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

